



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXVII - Sábado 5 de Octubre de 2013 - Extraordinario Número 19

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda - Dirección General de Gestión Tributaria

- 123.- Notificación a Construcciones Mustafatmi, S.L.
 - 124.- Notificación a D. Lamrine Ismael, Alberto y otros.
 - 125.- Notificación a D. David Paniagua Castillo.
 - 126.- Notificación a D. Mohamed Mohamedi Ahmed
 - 127.- Notificación a D. Abdel Nahet Hamed, Rachid y otros.
- #### Consejería de Economía y Hacienda - Administración Tributaria I.P.S.I.
- 128.- Notificación a D.ª Rocío Montero Muñoz y otros.
 - 129.- Notificación a D. Miloud Hassan Amar y Construcciones Nuevo Lider S.L.
 - 130.- Notificación a Import Quatrocar Melilla.
 - 131.- Notificación a D. Yamal Milud Mohamed y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación de Economía y Hacienda - Gerencia Territorial del Catastro

- 132.- Notificación de altas y modificaciones en el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBI) a D. Ahmed Maanan Hassan y otros.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

123.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación inicio expediente sancionador (Expte. SA1306104)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI, S.L.

N.I.F.: B52010253

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 24 de septiembre de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.